

I.E.S. Modesto Navarro – La Solana



PLAN DE LECTURA

CURSO 2023 – 2024



ÍNDICE:	Pág.
1. JUSTIFICACIÓN.	2
2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES EN TORNO A LA LECTURA.	8
2.1. Descripción de las características del entornos social y cultural del centro.	8
2.2. Análisis mediante la técnica de diagnóstico DAFO.	8
3. TABLA DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, ACTIVIDADES, RECURSOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN.	13
4. PLAN DE DIFUSIÓN DEL PLC.	25
5. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PLC.	26



1. JUSTIFICACIÓN.

El presente Plan de Lectura del IES. ‘Modesto Navarro’ de La Solana se redacta atendiendo a las intenciones y convocatorias del gobierno de Castilla-La Mancha, y en concreto a la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los Planes de Lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, que a su vez recoge las directrices dadas en el punto 5 del artículo 6 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha en el que se indica que, “*el Proyecto Educativo incluirá el Plan de Lectura*”; y en el artículo 10 de esta misma Orden se indica que:

En los centros se designará una persona responsable del plan de lectura, que tendrá como funciones la planificación, desarrollo y evaluación del dicho plan. Asimismo, será encargado de coordinar la organización, funcionamiento y apertura de la biblioteca.

Además, en la instrucción segunda de la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se indica que:

El plan de lectura de centro, ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado la competencia lectora y a consolidar hábitos de lectura. También orientará la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa en torno a la lectura. Su estructura quedará regulada en la normativa específica.

La lectura es una de las operaciones más complejas y exigentes de la mente humana, tanto desde el punto de vista de la psicología como desde la neurología, pues se considera que la lectura pone en juego un conjunto muy potente de herramientas de nuestra mente. Superar esta dificultad requiere de una alta dosis de compromiso y dedicación por quien la práctica.

En la actualidad los centros educativos se enfrentan a un desafío más, la lectura digital. En la “Declaración de Stavanger de la Acción COST ‘E-READ’ Sobre el Futuro de la Lectura” se afirma que las herramientas digitales son beneficiosas para la comprensión y la motivación cuando se diseñan teniendo en cuenta al lector, pero que se sobrevalora la capacidad de comprensión en soporte digital. También alerta que el uso de lecturas en los distintos soportes no es indiferente por lo que se deben diseñar con criterio científico las herramientas digitales y las estrategias de aprendizaje.

El dominio de la lectura es, además, una de las competencias claves que para el Consejo de Europa todas las personas deben conseguir al terminar la enseñanza obligatoria. Su desarrollo forma parte de los objetivos generales de las diferentes etapas educativas recogidas en las distintas Leyes Orgánicas que tienen como objeto la ordenación y la mejora de la educación en España.



Así el Plan de Lectura se define como un conjunto de medidas curriculares, organizativas y de cooperación encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado, desde infantil a bachillerato, aquellas competencias necesarias para practicar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y mejorar la competencia lectora para adquirir los conocimientos de forma eficaz. El PLC debe servir, asimismo, para orientar la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa en torno a la lectura.

Entendida la lectura como herramienta clave para el aprendizaje, se configura como una responsabilidad compartida por todo el profesorado, en todas y cada una de sus áreas, materias, ámbitos y módulos con unas estrategias metodológicas específicas, y compartida con la comunidad educativa, por consiguiente, así debe quedar reflejado en el Proyecto Educativo. El compromiso con la lectura se debe hacer extensible a toda la comunidad educativa. De ahí que la legislación vigente defina la creación de una Comisión en cada centro, en el marco del Consejo Escolar, con el fin de obtener un rendimiento óptimo de los recursos disponibles, cuya coordinación recaerá en quien designe la persona responsable de la dirección, entre el profesorado que forme parte del claustro, preferiblemente con destino definitivo en el centro. La comisión estará formada además por:

- a) Persona responsable de la dirección del centro o miembro del equipo directivo en el que delegue.
- b) Un número no inferior a dos de entre los integrantes del claustro del profesorado, entre los que se recomienda la inclusión de alguno de los siguientes miembros del claustro del profesorado:
 - i. La persona responsable de la orientación educativa.
 - ii. La persona responsable de la coordinación de la transformación digital.
 - iii. Algún integrante de alguno de los departamentos lingüísticos, en el caso de secundaria.
- c) Representantes de las familias y del alumnado del centro educativo en número que la dirección del centro determine.

Además, la Comisión podrá contar con el asesoramiento externo de una persona perteneciente a la biblioteca municipal que podrá asistir a las reuniones de la misma cuando se estime oportuno.

Las funciones de la Comisión del Plan de Lectura son:

- a) Elaborar y planificar el PLC.
- b) Impulsar y garantizar el efectivo desarrollo del PLC.
- c) Garantizar la adecuada configuración y funcionamiento de la Comisión.
- d) Proponer las mejoras y cambios pertinentes en el Proyecto Educativo del centro.
- e) Establecer mecanismos para una evaluación continua del PLC.



- f) Facilitar la formación del profesorado que conlleve la adquisición de competencias en el ámbito de la lectura, el trabajo cooperativo y el uso de la biblioteca escolar.
- g) Favorecer el uso de la biblioteca escolar a la práctica docente y desarrollar el currículo.
- h) Asistir a la formación específica del PLC, en el caso de los pertenecientes al claustro del profesorado.
- i) Colaborar con la dirección del centro y el coordinador en las diferentes fases del PLC: análisis, sensibilización, elaboración, implementación y evaluación.
- j) Apoyar al coordinador del PLC en las tareas organizativas y de gestión de la biblioteca.
- k) Actualizar propuestas y sugerencias del profesorado con el fin de mejorar las actuaciones relacionadas con el desarrollo de la competencia lecto-escritora, el gusto por la lectura y las habilidades de información y trabajo intelectual.
- l) Garantizar las relaciones con el entorno del centro y coordinar acciones.

En la reunión de Consejo escolar del 22 de septiembre de 2022 se procedió a la constitución de la Comisión del P1DL de nuestro centro IES. Modesto Navarro. Así en el acta de dicha sesión aparece:

Nombramiento del/a coordinador/a de la Comisión del PLC y de los /as componentes de la misma.

El director informa de que ha nombrado a M^a. Ángeles Jaime Torrijos, profesora del departamento de Lengua Castellana y Literatura coordinadora de la Comisión del PLC, que será también la responsable del funcionamiento de la biblioteca del centro.

A continuación, procede al nombramiento del resto de miembros componentes de la Comisión del PLC, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 6 anterior, que quedará compuesta por los/as siguientes miembros integrantes:

- *M^a. Ángeles Jaime Torrijos. Coordinadora de la Comisión y responsable de la biblioteca.*
- *M^a Carmen Simón Peinado. Secretaria del instituto.*
- *Mercedes Jiménez G^a-Pozuelo. Orientadora del instituto.*
- *Paqui Jaime Candelas. Representante del sector del profesorado y profesora del departamento de LCL.*
- *Prado Mateos-Aparicio Romero de Ávila. Representante del sector de las familias.*
- *Alfonso Sanchez-Valdepeñas Mateos-Aparicio. Representante del sector del alumnado.*

Otro aspecto relevante es la finalidad del Plan de Lectura. El PLC tiene como finalidad fomentar el hábito y el gusto por la lectura, y contribuir al desarrollo de competencias básicas de comunicación verbal y no verbal en lengua propia y en otras lenguas, desde la coordinación de los procesos de enseñanza del profesorado, la colaboración activa de



las familias y de otras instituciones, y favorecer el desarrollo individual y colectivo del alumnado, a la vez que elevar sus niveles de bienestar, aumentando su valoración social y despertando el sentido crítico al combatir la desinformación y los prejuicios.

Con este Proyecto pretendemos formar alumnos y alumnas (teniendo en cuenta la gran variedad de los mismos con que cuenta nuestro centro, que recoge a estudiantes de pueblos de los alrededores, además de cierto número de inmigrantes) que sean capaces de obtener un mejor rendimiento académico y que aprendan a disfrutar de la lectura en sus ratos de ocio, fomentando la comprensión y expresión tanto oral como escrita. Queremos recoger y desarrollar con nuestras acciones los componentes básicos de un Plan de Lectura, y trabajar para conseguir que nuestros alumnos sean buenos lectores, con aptitudes para la lectura comprensiva y expresiva, con un hábito de lectura maduro, con un marcado gusto por la lectura como fuente de placer, y competentes en cuanto a: a) la expresión como autores de textos; b) el uso de la biblioteca escolar como centro de documentación y recursos; y c) el uso del lenguaje oral y de las TIC.

En el desarrollo del PLC también tiene un papel protagonista la biblioteca escolar. La Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, en sus artículos 9 y 10 establece la importancia y las funciones de la biblioteca escolar:

Artículo 9. La biblioteca escolar.

- 1. La Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y Biblioteca de Castilla-La Mancha en su artículo 3 define la Biblioteca escolar como un servicio de apoyo a la actividad docente y discente, dependiente del centro escolar, que reúne, organiza y pone a disposición de toda la comunidad escolar los recursos documentales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*
- 2. La biblioteca escolar es parte integrante del proceso educativo.*
- 3. Las funciones de la biblioteca escolar son esenciales para la adquisición de la lectura, la escritura, las capacidades informativas y para el desarrollo de la educación, del aprendizaje y de la cultura libres de prejuicios culturales y estereotipos sexistas o discriminatorios.*
- 4. La biblioteca escolar es un agente para la innovación pedagógica y el aprendizaje cooperativo basado en proyectos.*
- 5. Una biblioteca escolar es el espacio de aprendizaje físico y digital de un centro educativo donde la lectura, la indagación, la investigación, el pensamiento, la imaginación y la creatividad son fundamentales para el acceso a la información y al conocimiento de los estudiantes y para su crecimiento personal, social y cultural.*
- 6. La biblioteca escolar debe priorizar el uso crítico de la información y su transformación en conocimiento.*



Artículo 10. Finalidades de la biblioteca escolar.

Las funciones de la biblioteca escolar son:

- a) Apoyar y facilitar la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro y de los programas de enseñanza.
- b) Proporcionar acceso igualitario a la cultura impresa y digital, facilitando recursos, materiales y publicaciones en ambos formatos para el apoyo a la práctica docente, el fomento de la lectura, el desarrollo de la alfabetización mediática e informacional y el aprendizaje autónomo.
- c) Crear y fomentar en el alumnado el hábito y el gusto de leer, de aprender y de utilizar las bibliotecas a lo largo de toda su vida.
- d) Proclamar la idea de que la libertad intelectual y el acceso a la información son indispensables para adquirir una ciudadanía responsable y participativa en una democracia.
- e) Mediar entre los recursos de la biblioteca y el profesorado y el alumnado, difundiendo y distribuyendo sus fondos cuando sean requeridos o facilitando su localización y uso.
- f) Ofrecer recursos, actividades y el espacio adecuado para desarrollar alfabetizaciones múltiples y competencias del alumnado.
- g) Disponer de textos accesibles y en diversos formatos que cubran todos los intereses.
- h) Proporcionar acceso a los recursos locales, regionales, nacionales y mundiales que permitan al alumnado ponerse en contacto con ideas, experiencias y opiniones diversas.
- i) Potenciar el hábito lector, la lectura comprensiva en todos los soportes, la expresión escrita y la competencia oral del alumnado en diferentes lenguas.
- j) Enseñar al alumnado las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, teniendo en cuenta la sensibilidad por las formas de comunicación presentes en su comunidad.
- k) Impulsar el uso eficiente de la información, su transformación en conocimiento y la utilización de las TIC en la búsqueda, localización y selección de la información.
- l) Diseñar programas y actividades de alfabetización mediática e informacional.
- m) Fomentar iniciativas para el apoyo al estudio, la disminución del fracaso escolar, la compensación de desigualdades y la atención a la diversidad.
- n) Trabajar con el alumnado, el profesorado, la dirección del centro y las familias para cumplir los objetivos del proyecto educativo del centro.



Castilla-La Mancha



o) Promover la lectura, así como también los recursos y los servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera de la comunidad educativa.

El curso pasado, por iniciativa del equipo directivo, se realizaron obras de ampliación y acondicionamiento de nuestra biblioteca del centro, dando como resultado una amplia biblioteca con dos espacios: uno de biblioteca tradicional y otro adaptado, para utilizar los recursos digitales. Por dicho motivo el curso pasado los fondos de la biblioteca que estaban descolocados fueron ordenados y recolocados por parte de la responsable de nuestro PLC.

En este curso académico este Proyecto se irá desarrollando, marcando al principio de cada curso escolar los objetivos y contenidos previstos para el mismo, y evaluándolo para ver en qué se puede mejorar de cara al curso siguiente.



2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES EN TORNO A LA LECTURA.

2.1. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO.

El IES Modesto Navarro es un centro educativo de la red pública, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el que se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio.

Dicho centro está ubicado en la población de La Solana, municipio con 16.700 habitantes situado en la provincia de Ciudad Real, que, con un término municipal de 134 kilómetros cuadrados, se ubica en el extremo sureste de la provincia dentro de la comarca de La Mancha.

La economía de La Solana siempre ha estado vinculada a la agricultura. La trilogía mediterránea (vid, olivo y cereal) han configurado el sustento económico durante siglos. El desarrollo de un fuerte sector primario implicó la aparición de una agroindustria vinculada a la elaboración de productos agroalimentarios como el vino o el aceite. La industria del textil aún mantiene su presencia en la economía solanera, aunque, debido al incesante proceso de deslocalización industrial, el número de empresas y especialmente trabajadoras ha descendido drásticamente. Otro sector con gran peso en la economía de la ciudad es la construcción. Este sector aglutina un alto porcentaje de la población activa. Sin embargo, se ha visto azotado por la actual coyuntura económica desfavorable con un carácter cíclico. El sector servicios, por su parte, está en continuo crecimiento. A nuestro Instituto asisten, además de alumnos de la localidad, otras dos localidades vecinas: Alhambra y San Carlos del Valle.

Los servicios educativos de la localidad de La Solana están constituidos por nuestro centro, otro centro de secundaria (el I.E.S “Clara Campoamor”), siete Centros públicos de Educación Infantil / Primaria y uno concertado, y un centro para la Educación de Personas Adultas.

Desde el punto de vista cultural, la localidad de La Solana cuenta con una “Universidad Popular”, el Teatro “Tomás Barrera” que pertenece a la Red Pública de Teatros de Castilla-La Mancha, el centro cultural “Don Diego”, y una biblioteca que pertenece a la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha. Todos estos organismos conforman una amplia oferta de actividades culturales a lo largo de todo el año entre las que destaca “La Semana Nacional de la Zarzuela” de La Solana, declarada de “Fiestas de interés turístico nacional”.

2.2. ANÁLISIS MEDIANTE LA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DAFO.

Una evaluación de diagnóstico es el punto de partida para reflexionar sobre el trabajo realizado en torno a la lectura en el centro con objeto de detectar sus fortalezas y debilidades. Una de las técnicas de diagnóstico más usada es el DAFO. Con esta herramienta se trata de identificar, a partir de la información recopilada, las debilidades que deben minimizarse, las fortalezas que se deben potenciar y, las amenazas y oportunidades que se deben aprovechar o combatir.



DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Falta de disponibilidad horaria para la coordinación del profesorado de distintos departamentos que fomente el desarrollo de un Plan de lectura interdisciplinar.• Falta de disponibilidad horaria para el desarrollo de determinadas actividades.• La lectura se asocia, principalmente, a la materia de Lengua Castellana y Literatura, lo que consideramos que no es suficiente para que sea atractiva o se convierta en una opción de ocio para el alumnado.• Falta de digitalización de todos los fondos de los que dispone la biblioteca de nuestro centro, lo que no facilita el préstamo o uso de los mismos, y de formación a los profesores que realizan dicha digitalización.• En el centro se desarrollan diferentes proyectos y, a menudo, las actividades pueden solaparse o quedar descontextualizadas.• La mayoría de las actividades se centran en la lectura y se trabaja menos todo lo relacionado con el alumnado como autor y el lenguaje oral.• Pobreza de vocabulario en el alumnado que dificulta su expresión oral y escrita, y la comprensión lectora.	<ul style="list-style-type: none">• Desconocemos el hábito lector de las familias, el interés por la cultura y los recursos bibliográficos que tienen las familias de nuestro alumnado.• En algunas familias las expectativas académicas son bajas y solo se valora todo lo relacionado con el mundo del trabajo.• A gran parte del alumnado no le gusta leer y ello provoca un rechazo desde el primer momento a cualquier texto que se les proponga.• El currículo se centra demasiado en lecturas de obras clásicas que en algunos cursos no son adecuadas para la edad y la realidad de los alumnos.• El punto anterior nos lleva a la falta de experiencias positivas con la lectura.• No hay una plantilla de profesorado fija que facilite la continuidad de Planes de lectura y otros proyectos.• El móvil y los videojuegos supone una diversión instantánea que no requiere esfuerzo y a veces no hay control suficiente de estos recursos por parte de las familias, por lo que muchas veces ocupan casi todo el tiempo de ocio de nuestros alumnos.• Excesiva burocracia en los centros que desmotiva la participación docente en los proyectos.• Falta de participación de las familias cuando se realizan actividades extraescolares o complementarias.



FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Contamos con una biblioteca recientemente renovada y ampliada. Se ha creado un espacio que favorece el trabajo en grupo y el trabajo con dispositivos digitales, además del espacio tradicional de biblioteca. • Se ha dotado a la biblioteca de los antiguos portátiles que usaban los docentes para facilitar medios digitales a aquellos alumnos que lo necesiten durante su estancia en dicho espacio. • Disponemos de un aula específica para trabajar la animación a la lectura (aula chillout que favorece la lectura relajada y por placer) para los momentos de descanso del alumnado y para realizar actividades que fomenten el placer de leer. • Aula Ágora, se trata de un aula exterior con bancos en forma de U que favorece la realización de actividades al aire libre con una mayor cooperación entre el alumnado, como, por ejemplo, para recitales de poemas o lecturas compartidas. • Al ser un centro de más de 50 años de historia tenemos una biblioteca con muchos fondos físicos. No solamente encontramos clásicos literarios, también se ofrecen ejemplares de las lecturas mandadas a los alumnos en las distintas materias lingüísticas, tales como Lengua Castellana y Literatura, Francés e Inglés. No obstante, también hay una amplia variedad de libros de otras materias, especialmente de Ciencias y Humanidades. En los últimos tres cursos y, dentro del Plan de Igualdad del centro, se han incrementado los fondos que visibilizan el papel de la mujer en la literatura. • Uso de la radio escolar para realizar podcast con alumnos como medio para 	<ul style="list-style-type: none"> • La biblioteca de la localidad cuenta con modernas infraestructuras y buena dotación de fondos que los alumnos suelen utilizar. • Participamos en actividades de la biblioteca municipal (Celebración del día del libro, asistencia a coloquios (como la escuela de padres que organiza anualmente el centro), exposiciones, etc.) • Se participa en actividades organizadas por el área de cultura del ayuntamiento de La Solana. • Algunos ex miembros del AMPA del centro continuaron con el anterior Plan de lectura fuera del centro y a día de hoy siguen haciendo actividades como un club de lectura de madres, aunque con menor frecuencia. • Para celebrar el día del libro se han realizado, antes de la pandemia, numerosas actividades como lectura de fragmentos literarios por parte de la comunidad educativa durante el recreo, lectura de El Quijote en la biblioteca municipal, y también algunos años se celebró una feria del libro en colaboración con las librerías de La Solana en la que padres, alumnos y público en general podían adquirir sus lecturas favoritas.



favorecer la comprensión y expresión lectora desde una perspectiva más próxima a su realidad cotidiana.

- El centro ya contó, anteriormente, con un Plan de Lectura, en el que se implicaba a toda la comunidad educativa lo que ya sienta unas bases positivas para lograr un mejor trabajo en este curso ya adaptado a la nueva situación del centro.
- Tradicionalmente el AMPA organiza y promueve un concurso literario en el centro.
- En la evaluación inicial ha obtenido una valoración positiva por parte de todos los docentes el desarrollo del Plan de lectura para mejorar la comprensión en todas las materias.
- Los diferentes Departamentos del centro organizan numerosas actividades extraescolares de diferente índole relacionadas con la lectura, así sirva como ejemplo las llevadas a cabo por el departamento de Lengua Castellana y Literatura, que organiza las siguientes:
 - Excursiones para visitar lugares relevantes por algún aspecto literario como la visita a Infantes y Torre de Juan Abad, interesantes por su relación con Cervantes y Quevedo; o a Almagro para conocer el corral de comedias del S. XVII.
 - Excursiones para visitar museos “literarios” como el museo del Romanticismo en Madrid o el museo del teatro, de Almagro.
 - Excursiones o salidas para acudir a espectáculos culturales como cine en inglés (en la Semana del cine y vino o diversas obras de teatro (en Madrid, Almagro, La Solana, etc.)
 - Recepción de autores que ofrecen su punto de vista como escritores y explican el proceso de creación a los alumnos y docentes, haciéndonos



también participe de ello a través de talleres y juegos que se realizan en dichos encuentros.

- Excursión al Parque Puy du fou de Toledo para que a través de sus diferentes espectáculos basados en clásicos literarios los alumnos se motiven más para conocer dichas obras y similares.



3. TABLA DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, ACTIVIDADES, RECURSOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN.

Una vez realizado el diagnóstico tenemos la parte más importante del PLC: la exposición de los objetivos que nos hemos marcado, qué contenidos trabajan dichos objetivos, mediante qué actividades vamos a intentar conseguir los objetivos marcados, qué recursos necesitamos para ello y cómo vamos a evaluarlos.

Los objetivos marcados se pueden encuadrar en los cinco bloques de contenidos fijados por la administración educativa:

- **Aprender a leer.** Se entiende como el desarrollo de la capacidad de leer. Los procesos y conocimientos que se deben dominar, en cada momento según la etapa educativa, para extraer e interpretar el significado de la información escrita.
- **Leer para aprender.** Se entiende la lectura como el vehículo fundamental para el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje. Este bloque se centra en ayudar a conseguir lectores y lectoras competentes y en mejorar las destrezas y habilidades para acceder a la información, acotando y seleccionando la más relevante.
- **El placer de leer.** Se entiende por despertar la curiosidad y afición a la lectura. Encontrar el placer que supone la lectura por acceder al conocimiento o “leer por leer”. Aficionar a la lectura es fomentar el hábito lector de diferentes tipos de textos, de manera autónoma y con diversos fines.
- **El alumnado como autor.** Las personas se expresan de manera oral y por escrito por múltiples fines, y en cada una de ellas hay unas estructuras y convenciones diferentes que se deben conocer y usar de manera apropiada. La expresión refuerza las habilidades de comprensión.
- **El lenguaje oral.** Tiene un papel protagonista en la construcción del lenguaje escrito a lo largo de todas las etapas. Con el lenguaje oral se aprende a hablar, se generan todas las reglas que estructurarán su propio sistema lingüístico y que informará su lengua para toda la vida.

Tabla de objetivos y contenidos del Plan de Lectura del Modesto Navarro.

Bloque de contenidos	Objetivos	Actividades	Temporalización/ responsables	Recursos	Indicadores de evaluación
1. Aprender a leer (la 5.5 también participa de este bloque)	1.1. Mejorar la comprensión lectora, la lectura en voz alta y desarrollar el placer estético.	1.1. Lectura en clase en voz alta de textos literarios o de diferente tipología, aclarando las palabras que no se comprenden para que el alumno, al acceder al significado del texto, disfrute de la lectura y se vea capaz de leer y comprender otros textos de manera autónoma.	1.1. Todo el curso, en todas las unidades didácticas. Todas las materias. El claustro de profesores.	1.1. Textos extraídos de fuentes variadas: periódicos, revistas, vídeos, libros de texto, podcasts, etc.	1.1. Incluir en el examen escrito algún texto parecido a los trabajados en clase.
	1.2. Incrementar el vocabulario del alumnado para mejorar la comprensión lectora y la expresión, tanto oral como escrita.	1.2. En cada materia y en cada unidad se realizará un glosario de nuevos términos y elaborar, cada trimestre, un juego, por ej. "pasapalabra", crucigramas...con los nuevos términos aprendidos, para jugar con el alumnado.	1.2. Una sesión en cada unidad didáctica y una sesión al final del trimestre. - Los responsables de la primera parte de la actividad serán todos los profesores de las diferentes materias. - La segunda parte	1.2. Papel y bolígrafos para anotar los términos y sus definiciones. Para que resulte más motivador se podría realizar a través del aula virtual lo que permitiría incorporar imágenes, y aplicaciones informáticas para elaborar los juegos.	1.2. Glosarios realizados y número de términos incluidos en ellos y grado de participación y número de aciertos del alumnado en los juegos realizados.



			de la actividad será elaborada por orientación y desarrollada por el tutor/a.		
	1.3. Ampliar el conocimiento sobre un tema concreto. Conocer la estructura de los textos	1.3. Lectura de textos en su contexto histórico	1.3. A lo largo de todo el curso Profesores del departamento de Ciencias Sociales.	1.3. Biblioteca pública. Biblioteca del centro. Recursos propios. Textos online	1.3. Nota de clase.
	1.4. Iniciación a la fonética.	1.4. Lectura de pequeñas palabras y oraciones en Inglés y Francés.	1.4. 1º ESO (En todas las unidades)	1.4. Libros de texto, fotocopias y recursos digitales canciones...)	1.4. Nota de clase.
2. Leer para aprender.	2.1. Aprender y conocer la realidad, presente o de otras épocas, a través de los textos.	2.1. Realizar el comentario de textos de diferentes tipologías, adaptados a los diferentes niveles educativos con diferentes fines: obtener información, analizar la estructura, trabajar la comprensión, o con cualquier otra intención particular (científica, tecnológica, creativa,	2.1. Todo el curso y en todas las materias. El claustro de profesores.	2.1. Textos extraídos de fuentes variadas: periódicos, revistas, vídeos, libros de texto, podcast, etc.	2.1. El profesor informará en clase a los alumnos de cómo va a evaluar la actividad.



		trabajar con el vocabulario, etc.)			
	2.2. Acercar y trabajar con obras clásicas de nuestra literatura para hacer ver al alumnado la importancia de leer dichos clásicos como fuentes de conocimiento de nuestra historia y enriquecimiento cultural y personal.	2.2. Lectura y actividades sobre <i>El Cid</i> y <i>Fuente Ovejuna</i> para la posterior visita al parque temático de Puy du fou, cuyas atracciones principales se centran en estas obras.	2.2. Mes de marzo. Responsables: profesoras de Lengua Castellana e Historia.	2.2. Fragmentos de textos de <i>El Cid</i> y <i>Fuente Ovejuna</i> . -Escucha y preguntas sobre un rap que resume <i>El Cid</i> . Se puede reproducir en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=OaSisi1G9FA&ab_channel=ProfesoraMarthaJimenez -Visionado de partes de dichas obras. -Excursión al parque temático.	2.2. Grado de participación y realización de las actividades sobre los textos y vídeos. Estas se entregarán a los alumnos en cada sesión. -Encuesta de satisfacción que realizarán los alumnos a través de Forms.
	2.3. Enseñar al alumnado a utilizar la biblioteca como recurso para la búsqueda de información.	2.3. En las diferentes materias, realizar en la biblioteca trabajos de investigación que requieran la búsqueda y selección de información.	2.3. Una sesión al trimestre en cada materia. Responsables: el profesorado de cada materia.	2.3. Biblioteca: libros de consulta, ordenadores...	2.3. Participación del alumnado: trabajos realizados. Grado de satisfacción del profesorado: cuestionario.
	2.4. Utilizar la lectura como un vehículo de desarrollo de aprendizaje.	2.4. Ejercicios de comprensión lectora. Ejercicios de comprensión lectora	2.4. A lo largo de todo curso Profesoras del departamento de	2.4. Biblioteca del centro y aula.	2.4. Desarrollar la capacidad de síntesis. Resume la información recibida



	Desarrollar la capacidad de síntesis.	sobre artículos periodísticos actuales	Filosofía. Profesores del departamento de Ciencias Sociales.		de hechos cotidianos. Resume los textos leídos. Examen escrito o trabajos de curso.
	2.5. Desarrollar la lectura como fuente de conocimiento de temas diversos.	2.5. Actividades de comprensión lectora con una temática amplia (literaria, científica, histórica, artística ...). Desarrollar el interés en el alumnado por la información que se obtiene a través de los medios de comunicación en formato papel o digital.	2.5. Se llevará a cabo a lo largo de las diferentes unidades. El profesorado del departamento de Inglés y otros departamentos.	2.5. Student´s Book, recursos online, materiales de ampliación, revistas, folletos, etc.	2.5. Examen escrito. Trabajos de clase.
	2.6. Utilizar la lectura como un vehículo de desarrollo de aprendizaje.	2.6. Los 17 objetivos en formato cómic ¿Qué son los ODS? Las 17 historietas del dibujante Paco Roca, cada una representando un Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	2.6. A lo largo de todo curso Profesores del departamento de matemáticas.	2.6. Descarga de los cómics en www.educasio.es/ods	2.6. ¡Cada historieta cuenta con un Kahoot! Educativo.



	2.7. Utilizar la lectura como un vehículo de desarrollo de aprendizaje.	2.7. Una actividad de lectura por cada unidad de trabajo de cada una de las materias del ciclo de Informática.	2.7. Segunda y Tercera Evaluación Todos los miembros del departamento de Informática.	2.7. Artículos técnicos. Manuales, cursos y tutoriales. Noticias en prensa relacionadas con las materias del ciclo.	2.7. En los trabajos realizados: <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto escrito. • Resume la información contenida en un texto escrito. • Busca y selecciona distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable.
	2.8. Comprensión y extracción de información en textos de diferente tipología	2.8. Lectura por cada unidad de trabajo referente al tema tratado	2.8. Todo el curso Todos los miembros del departamento SSC	2.8. Libros, periódicos, revistas, informes	2.8. Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto. Resume la información contenida en un texto escrito. Busca y selecciona distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable.



3. El placer de leer.	3.1. Conocer mejor el grado de competencia lectora y el interés por la lectura de las familias.	3.1. Realizar unos formularios y encuestas a las familias.	3.1. Comisión del PdL y Equipo directivo.	3.1. Digitales. Encuesta a través del Educamos.	3.1. Interés por contestar la encuesta o formulario propuestos.
	3.2. Disfrutar de la lectura en los momentos de ocio para disminuir el número de horas dedicadas al teléfono móvil o videoconsolas.	3.2. Recreos alternativos en el que se reciten poemas de diversas temáticas e idiomas para el día de San Valentín.	3.2. Mes de febrero. -Profesores de los departamentos lingüísticos y de Orientación.	3.2. Composiciones seleccionadas por los alumnos y los docentes que quieran participar. -Aula Ágora del centro.	3.2. -Número de participantes en la actividad. -Público asistente en el recreo.
	3.3. Despertar la motivación y curiosidad del alumnado por la lectura facilitándole su acceso a los libros.	3.3. En el hall de los edificios crear un rincón en el que se realicen, de manera mensual, exposiciones temáticas de libros.	3.3. Actualizar los rincones de manera mensual. Responsables: la Comisión del Plan de Lectura.	3.3. Libros de la biblioteca del centro y libros de la biblioteca local.	3.3. Grado de interés del alumnado: número de alumnos que visita los rincones y libros prestados. Grado de satisfacción de la Comisión del Plan de Lectura: número de libros expuestos y calidad de la exposición.
	3.4. Despertar la curiosidad del alumno y la afición por la lectura	3.4. Lecturas dramatizadas	3.4. A lo largo de todo el curso Profesoras del departamento de	3.4. Biblioteca de centro, aulas, aula Ágora.	3.4. Nota de clase.



		Filosofía y Lengua Castellana y Literatura.		
3.5. Despertar la curiosidad del alumno y la afición por la lectura	3.5. Lecturas de ensayo y opinión sobre temas de actualidad como el desarrollo sostenible y la conciencia ecosocial. Lectura de revistas científicas.	3.5. A lo largo de todo el curso Profesoras del departamento de Ciencias Sociales, y los del de Ciencias Naturales.	3.5. Biblioteca pública. Biblioteca del centro. Recursos propios. Aula Althia. Textos online	3.5. Nota de clase. El alumno es capaz de opinar sobre los artículos leídos.
3.6. Concienciar al alumnado sobre el papel de la lectura como medio de distracción y actividad de tiempo libre. - Contribuir a que el alumnado adquiera un hábito de lectura.	3.6. Proporcionar al alumnado recursos y materiales variados, haciendo especial hincapié en autores de lengua inglesa y francesa.	3.6. Se llevará a cabo a lo largo de las diferentes unidades. El profesorado de los departamentos de Inglés y Francés. Además, se va a potenciar la autonomía del alumnado en cuanto a la selección de textos literarios concretos.	3.6. Libros de lectura que se encuentran en la biblioteca del centro, recursos digitales, recursos que se puedan encontrar en otros espacios diferentes al centro, etc.	3.6. Interés del alumnado por la literatura y la cultura de los países de habla inglesa y francesa. - Evaluar el contacto del alumnado con diversos géneros literarios en todo tipo de trabajos.
3.7. Despertar la curiosidad del alumno y la afición por cómics o tebeos.	3.7. Recomendación de cómics o tebeos para jóvenes. Análisis del lenguaje visual y argumento de un cómic.	3.7. Tercer trimestre Profesores del departamento de EPV	3.7. Aula. Biblioteca del centro. Recursos online.	3.7. Disfruta con la lectura de cómics o tebeos y entiende la relación entre el argumento y los recursos expresivos propios del cómic.



					Nota de clase.
	3.8. Disfrutar conociendo diferentes fragmentos literarios.	3.8. Realizar representaciones dramatizadas de diferentes fragmentos literarios	3.8. La actividad se realizará durante todo el curso, en los recreos y están invitados a participar todos los profesores del centro.	3.8. Los textos literarios y todos al attrezzo necesario para la dramatización.	3.8. Disfruta conociendo diferentes fragmentos literarios
4. El alumno como autor.	4.1. Trabajar la expresión escrita y actualizar la literatura.	4.1. En los diferentes niveles educativos, crear textos que actualicen la literatura por ejemplo en 4º ESO escribir una carta de respuesta a alguna <i>carta marrueca</i> en la que se aplique el tema tratado a nuestra realidad; o en 3º ESO aprender lo que es una <i>oda</i> escribiendo una "Oda a la mujer trabajadora"	4.1. La actividad se realizará durante todo el curso en la materia de Lengua Castellana y literatura en los diferentes niveles educativos. Es recomendable una actividad por unidad didáctica.	4.1. Textos literarios diversos y la creatividad de los alumnos.	4.1. Puesta en común y votación de las mejores de la clase.
	4.2. Producir textos de temática próxima a la realidad de los adolescentes que	4.2. Participación en el Concurso Coca-Cola	4.2. Meses de febrero a abril. Departamento de Lengua Castellana y	4.2. Bases del concurso. -Presentación de solicitudes.	4.2. -Número de alumnos que participan en la actividad.



	favorezca su participación en la creación de textos de diversa índole.		Literatura.	-Textos elaborados por los alumnos de los diferentes niveles.	-Número de premios conseguidos en el concurso.
	4.3. Motivar al alumnado para producir textos escritos de temas que son de su interés o sobre actividades que se han realizado en el aula y centro.	4.3. Escribir artículos para la revista digital del centro "Galanea".	4.3. La revista se publica de manera trimestral. Responsables: el profesorado de las materias en las que se han realizado actividades, el profesorado de Lengua y los responsables de la edición de la revista.	4.3. Ordenador y procesador de textos, imágenes...	4.3. Número de artículos publicados. Valoración del profesorado de la calidad de los textos escritos: corrección ortográfica y gramatical, coherencia...
	4.4. Fomentar el papel del alumnado como vehículo de creación textual.	4.4. Actividades de producción escrita (writing), atendiendo a una gran variedad de temas.	4.4. Se desarrollará a lo largo de las diferentes unidades. Al final de cada unidad didáctica se pide que el alumnado escriba un texto (composition, report, blog entry ...) sobre un amplio abanico de temas. En muchas ocasiones las actividades de	4.4. Recursos en papel (cuaderno del alumno/a) o recursos digitales (ordenador, tablet ...).	4.4. Evaluar la capacidad del alumnado a la hora de crear textos escritos con una temática diversa, dependiendo del nivel de competencia que el alumno/a tiene en lengua inglesa y francesa. - Evaluar la capacidad del alumnado de crear textos con un



			comprensión lectora (reading) van acompañadas del desarrollo de ideas sobre el texto.		determinado uso del vocabulario y una gran variedad de recursos estilísticos.
4.5. Realizar creaciones plásticas y visuales a partir de textos.	4.5. Creación de ilustraciones y/o caligramas.	4.5. Se trata de una actividad sin temporalización concreta. Se trabaja en distintos momentos dependiendo del curso. Profesores del departamento de EPV.	4.5. Poemas o textos extraídos de internet o creados por alumnos en otras asignaturas.	4.5. Crea y compone imágenes con distintas técnicas gráficas a partir de textos o poemas. Examen. Trabajos de clase.	
4.6. Fomentar la lectura en el resto de los compañeros.	4.6. Crear booktrailers de libros de ficción.	4.6. Durante el curso. Departamento de inglés.	4.6. Diferentes programas o Apps.	4.6. Expone en clase a los compañeros su booktrailer	
4.7. Desarrollar la expresión escrita.	4.7. Realizar la memoria de las prácticas y trabajos escritos	4.7. 1ª, 2ª y 3ª evaluación. Todos los miembros del departamento de informática.	4.7. Herramientas de procesamiento de texto.	4.7. Valoración del profesorado de la calidad de los textos escritos: corrección ortográfica y gramatical, coherencia...	



	4.8. Adaptar cuentos tradicionales para fomentar la accesibilidad cognitiva	4.8. Creación de pictocuentos.	4.8. Primer trimestre Apoyo a la Comunicación (APSD)	4.8. Cuentos tradicionales Pictogramas	4.8. Evaluar la capacidad de crear pictocuentos adaptando cuentos tradicionales Trabajo individual y puesta en común en clase
5. El lenguaje oral. (la 3.5 también participa de este bloque)	5.1. Conocer mejor la época del Romanticismo, saber desenvolverse en un museo e interactuar y convivir con los compañeros fuera del centro educativo.	5.1. Visita al museo del Romanticismo de Madrid con alumnos de 4º ESO.	5.1. Segunda evaluación. Departamento de Lengua Castellana y Literatura.	5.1. Audio guías o guía turístico.	5.1. Comentario en clase de sus opiniones sobre el museo y lo que les ha aportado, lo que más les ha gustado, si hay algo que no han comprendido, etc.
	5.2. Exponer los trabajos asignados a cada grupo sobre “La mujer en la historia” para potenciar la producción oral, el trabajo en equipo y el uso de medios digitales.	5.2. Trabajo de investigación con exposición final y uso de Powerpoint. Cada grupo investigará sobre la mujer que se le haya asignado, dando a conocer así la importancia de la mujer a lo largo de la historia en todas las materias.	5.2. Mes de febrero (explicación y plantilla) -mes de marzo (para seguir con la elaboración grupal del trabajo) -8 de marzo (exposiciones por el día de la mujer trabajadora) -Responsables: los docentes que quieran participar de	5.2. -Plantilla y pautas del trabajo. -Explicación de uso digital para aquellos grupos que lo necesiten. -Aulas ordinarias para exposición oral. -Pasillos de los centros para exponer las diapositivas más relevantes de todos los trabajos.	5.2. Evaluación de los trabajos realizados según la tabla de indicadores que se les entregará a los alumnos junto con la plantilla del trabajo y que subirá también al aula virtual.



		todos los departamentos.		
5.3. Mejorar la expresión oral del alumnado mediante la elaboración de podcast para la radio escolar.	5.3. Grabar podcast con el alumnado sobre temas de su interés o efemérides	5.3. Grabar un podcast quincenal. Responsables: departamento de orientación	5.3. Ordenador, documentos con la información y la radio del centro y/o diversas aplicaciones móviles.	5.3. Número de podcast realizados. Valoración de la expresión oral del alumnado mediante un registro: entonación, dicción, fluidez...
5.4. Trasmisión de manera oral de contenidos obtenidos a través de lecturas de historia, geografía, etc...	5.4. Lectura en grupo e individual de pequeñas obras adaptadas.	5.4. A lo largo de todo el curso Profesores del departamento de Ciencias Sociales.	5.4. Biblioteca del centro. Recursos propios. Textos online	5.4. Nota de clase
5.5. Ser capaz de leer en voz alta y en público, textos en inglés o francés atendiendo a una pronunciación y dicción correctas. - Evitar las situaciones negativas que impiden un uso fluido de la lectura.	5.5. Actividades de lectura en clase, prestando especial atención a la pronunciación del texto en otro idioma. Actividades que mejoren la dicción a la hora de leer un texto.	5.5. Se pondrá en marcha en las diferentes unidades didácticas que se van a cubrir a lo largo del curso. El profesorado de los departamentos de Inglés y Francés.	5.5. Student's Book, recursos online, materiales de ampliación, revistas, folletos, etc.	5.5. Exposiciones orales en clase para evaluar la capacidad del alumnado de leer en público, superando miedos, nerviosismo, tensiones o cualquier tipo de filtro negativo



	<p>5.6. Reforzar y practicar el aprendizaje de la fonética</p>	<p>5.6. Cantar canciones en inglés y en Francés.</p>	<p>5.6. En todos los niveles (en todas las unidades) Los profesores de los departamentos de Inglés y Francés.</p>	<p>5.6. Textos/canciones escogidos por niveles de dificultad en cada uno de los cursos.</p>	<p>5.6. Nota de clase.</p>
	<p>5.7. Mejorar la dicción y usar la música como medio de relacionarse con los compañeros.</p>	<p>5.7. Conciertos de Santa Cecilia, de Navidad, de Fin de Curso.</p>	<p>5.7. En todos los niveles. Profesoras del departamento de Música.</p>	<p>5.7. Audios, partituras, instrumentos musicales, etc.</p>	<p>5.7. Grado de satisfacción del público asistente. Nota de clase.</p>
	<p>5.8. Saber debatir respetando el turno de palabra.</p>	<p>5.8. Debates sobre las lecturas propuestas.</p>	<p>5.8. Segunda y tercera Evaluación Todos los miembros del departamento de informática.</p>	<p>5.8. Artículos técnicos. Manuales, cursos y tutoriales. Noticias en prensa relacionadas con las materias del ciclo de Informática.</p>	<p>5.8. En los debates realizados: • Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales. • Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección.</p>
	<p>5.9. Practicar y mejorar la exposición y expresión oral</p>	<p>5.9. Trabajos de investigación con exposición individual o grupal</p>	<p>5.9. Todo el curso Todos los miembros del departamento SSC</p>	<p>5.9. Ordenador y pantalla digital</p>	<p>5.9. Evaluación del trabajo y exposición según tabla de indicadores</p>



Además de los objetivos y actividades recogidas en la tabla anterior se plantea como objetivo general para el buen funcionamiento de la biblioteca, una vez que los fondos están ya todos colocados y la biblioteca está ordenada tras la reforma, ordenar todas las llaves de los armarios y retomar la catalogación de las obras que tenemos todavía sin catalogar, a través del programa *abiesweb*.

4. PLAN DE DIFUSIÓN DEL PLC.

El presente Plan de lectura se va a difundir a través de distintos medios y recursos de los que dispone el IES. Modesto Navarro. Estos son:

- El claustro de profesores en el que se presentará el proyecto ya finalizado y se pedirá a todos los docentes su activa participación en dicho proyecto, así como posibles nuevas aportaciones que puedan ir pensando a lo largo del curso escolar.
- La página web del centro realizará anuncios para informar y buscar la colaboración activa de las familias del alumnado del centro.
- La revista del centro, *Galanea*, se hará eco de las actividades más significativas realizadas durante el trimestre.
- Las redes sociales mostrarán en imágenes y vídeos (bajo el consentimiento ya dado por parte de cada familia) las actividades realizadas en cada evaluación.
- Carteles en los pasillos del centro de las diferentes actividades, además de la TV que hay en el Hall de entrada. Estos irán cambiando según el trimestre en el que nos encontremos.
- Los tutores aprovecharán la hora de tutoría con sus grupos para recordar las diferentes actividades que se vayan a realizar en cada momento.
- También se dará cuenta a los medios de comunicación locales, Canal 2000 sobre todo, y Radio Horizonte, de las actividades que puedan tener relevancia a nivel local.



5. EVALUACIÓN DEL PLC.

En el artículo 7 de la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, se dice:

1. *El PLC será revisado y actualizado anualmente. Al finalizar el curso, la comisión coordinadora del Plan de fomento de la lectura realizará una memoria del mismo, que será incluida en la memoria final de curso. En dicha memoria deberá recogerse el seguimiento y evaluación efectuados sobre el plan, así como las propuestas de mejora a incorporar durante el siguiente curso escolar.*
2. *En el proceso de seguimiento se hará una evaluación, al final del curso, o cuando estime cada centro, para comprobar el avance del alumnado en su competencia lectora. En la evaluación del alumnado se recogerá información, al menos, sobre hábitos lectores, comprensión lectora en diferentes formatos, estrategias para evitar la desinformación, frecuencia de uso de las distintas bibliotecas.*
3. *El seguimiento y evaluación del plan de lectura se debe incorporar en la Memoria Final en la evaluación de los diferentes planes y programas recogidos en la Programación General Anual.*
4. *Para que la evaluación sea continua y se haga el seguimiento a lo largo del desarrollo es preciso establecer los procedimientos de seguimiento y los indicadores de evaluación.*
5. *Los indicadores de evaluación deben ser accesibles, medibles, sensibles, capaces de identificar cambios, verificables y con perspectiva de género, que se puedan comprobar de manera objetiva, y precisos para evitar ambigüedades.*
6. *Los resultados se deben dar a conocer a la comunidad educativa, especialmente visibilizar los logros para incrementar la motivación en la próximas acciones y colaboraciones.*
7. *La evaluación deberá valorar:*
 - a) *Los avances del alumnado en cuanto a hábitos lectores y competencia lectora.*
 - b) *Las actividades desarrolladas en el plan.*
 - c) *La consecución de los objetivos propuestos.*
 - d) *El aprovechamiento de los recursos del centro.*
 - e) *Otros contenidos contemplados en el plan.*

Se ha establecido esta rúbrica para la evaluación del Plan de lectura en su conjunto. La evaluación de la competencia lectora del alumnado se realizará mediante los indicadores de la evaluación de las actividades.



Rúbrica	Resultado
1. ¿Se han realizado las actividades organizadas para cada trimestre? En caso negativo, indicar en cuáles no y anotar las posibles causas.	
2. ¿Qué grado de participación ha habido de los distintos departamentos?	
3. ¿Cuál ha sido la participación y valoración obtenida de los alumnos?	
4. ¿Se observada motivación suficiente en cada actividad por parte de los participantes? Especificar en qué actividades sí y en cuáles no.	
5. ¿El tiempo y recursos dedicados a cada actividad han resultado suficientes? En caso negativo, anotar en cuáles y las posibles mejoras.	
6. ¿Las familias han colaborado en que el desarrollo de las actividades a las que se les han involucrado? Anotar los datos más relevantes como porcentaje de participación, comentarios realizados (positivos y negativos) y posibles aportaciones que hayan dado.	
7. ¿Estaban adecuadas las actividades al contexto y recursos de los que dispone el centro?	